

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016.-

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 023/17, mediante el cual se dispone la venta en licitación pública del Lote N° 34 del Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 024/17, mediante el cual se modifica el Artículo 3, de la Ordenanza N° 2731/16, ampliando el sistema de multas, por demoras, en los plazos establecidos para la concreción de la puesta en marcha de las empresas que se instalen en el Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota I.M. N° 097/17, mediante la cual se eleva el Balance Social Cooperativo del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado el 30 de Junio de 2016. **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 6314/17, en respuesta a la Nota N° 061/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión acerca del requerimiento de particulares de ser eximidos del abono por el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Al respecto, se informa que de acuerdo a las normativas vigentes, no se puede dar lugar a lo solicitado. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Nota de Expediente N° 6560/17, en respuesta a la Nota N° 064/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó información acerca de si se ha emitido algún tipo de disposición que prohíba a los choferes de transporte público de larga y mediana distancia, detener las unidades en las paradas internas locales. Al respecto se informa que desde la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana, no se ha emitido ninguna orden para no detenerse en las paradas locales. **Se toma conocimiento y se decide enviar la misiva a la Empresa 35/9 y a las empresas que tienen local en la Estación de Ómnibus “Posta Candelaria”, para que la notificación sea exhibida.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De la Asociación Civil para adultos mayores “Palabra Mayor”, invitando a participar del homenaje que se le brindará a la Sra. Stella Mancinelli de Pécoro. El mismo tendrá lugar el

día Viernes 23 de Junio, a las 19:30 hs., en la Biblioteca Carlos Casado. **Se toma conocimiento.-**

8. Del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Casilda, solicitando excepción a la normativa vigente para colocar un toldo frente al local anexo, ubicado en Bv. Villada al 2600, a fin de aumentar la capacidad del salón en oportunidades puntuales, retirándolo una vez concluido cada evento. **Se pasa a estudio de comisión, y se corre vista a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción.-**
9. De la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de “La solemnidad del Santo Patrono de la Ciudad”. Dicho evento comenzará el día 29 de Junio, a las 17:30 hs., con la tradicional procesión, en el Templo Parroquial. **Se toma conocimiento.-**
10. De Vecinos Autoconvocados por un Transporte Público Seguro y Eficiente, solicitando establecer una nueva reunión para tratar los problemas mencionados en anteriores notas. Asimismo, se requiere que a través del Concejo se invite a diferentes autoridades provinciales. **Pasa a estudio de comisión para coordinar la realización de la misma.-**
11. De la Presidente del Partido Fuerza Popular Casildense, Sra. Manuela Bonis, solicitando que este Cuerpo se adhiera al Proyecto de Comunicación presentado por la Diputada Provincial, Sra. Mercedes Meier, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, se instrumenten las medidas necesarias para generar estadísticas y datos precisos vinculados a la tasa de pobreza e indigencia en ciudades de mediano tamaño. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

12. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda y el Concejal Pedro Sanita, del Frente Renovador, mediante el cual se crea dentro del ámbito de la Municipalidad de Casilda, el Proyecto Agroecológico Integral – Cortinas Forestales. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 3626/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a particulares en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que regula el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolos del mismo por ser frentistas sin garaje. **Aprobado por unanimidad.-**
14. Dictamen N° 3627/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza el Uso de Suelo para la instalación de

un establecimiento deportivo multidisciplinario llamado "Complejo Jorge Sampaoli".

Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, reitera el pedido que se efectuara por Nota N° 097/16, mediante el cual se solicitaba cambiar aquellas banderas que se encuentran deterioradas por el transcurso del tiempo, como así también reponer las faltantes, en las distintas plazas de la ciudad, a los efectos de que flameen durante la celebración de fechas patrias.-

En otro orden de cosas, la Concejala entrega por Secretaría una Nota con reclamos de vecinos, quienes requieren se realicen tareas de arreglos de calles y luminarias, desmalezado y erradicación de basurales, la cual será diligenciada al DEM correspondientemente.-

16. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, informa a sus pares, que el próximo Miércoles 28 de Junio, se llevará a cabo una reunión con el Gabinete Social para empezar a tratar las cuestiones atinentes a la redacción de una norma local con el objeto de regular la actividad de los Jardines Maternales. Para tal fin, también se hará partícipe a los titulares de las carteras de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Municipio. Una vez que se concreten los puntos a tener en cuenta en la nueva normativa, habrá una instancia de encuentro con los docentes dedicados a esta labor.

Por otro lado, Casati informa que el Miércoles 28 de Junio, a las 19 hs., en la Sala de los Intendentes del Palacio Municipal, se llevará a cabo una nueva reunión de la Comisión de Patrimonio, a los fines de la Ordenanza N° 2796/17.-

Finalmente, recuerda que el próximo 25 de Junio se celebra un nuevo aniversario del Grito de Alcorta, emblema de lucha del sur santafesino.-

17. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, manifiesta su preocupación ante una nota periodística publicada en la Revista Punto Biz, que deja entrever que una empresa radicada en Casilda fue desplazada de la ciudad para desarrollar su actividad. El Concejala aclara que se trata de la firma "Terra Pampa", que se instalará fuera de la localidad, además plantea que es una responsabilidad de todos que sucedan este tipo de cosas y que se podría haber hablado con la gente de la Empresa antes de impedir el desarrollo o la inversión que la firma tenía previsto.

Sobre el particular la Concejala Lorena Casati, explica que le consta que en distintas Sesiones Públicas del Concejo, se han ocupado del tema, que es de público conocimiento

que el terreno donde desarrollaba la actividad Terra Pampa, es de propiedad de Agar Cross, y que ésta constató que la entidad radicada allí incumplía con toda la normativa internacional en relación a la actividad desarrollada, por lo cual desde ese lugar surge el planteo de la necesidad de no continuar causando molestias a los vecinos de la ciudad.

18. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, consulta si ya estaba confirmada la reunión para tratar cuestiones atinentes al funcionamiento de los geriátricos en la ciudad, ya que una vecina de la ciudad se acercó a expresar una problemática surgida en el seno de una de estas residencias para la tercera edad.-

Asimismo, Sanitá, propone que, por medio de la Comisión de Educación y Cultura de este Concejo, se redacte una Nota dirigida al DEM; para que a través de la Secretaría correspondiente, se realicen las estadísticas correspondientes al ingreso de alumnos a los niveles inicial, primario y secundario, y el seguimiento para conocer los porcentajes de deserción escolar.

19. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, mociona el envío de una Nota felicitando a los integrantes de la Comisión Directiva de la Vecinal Barrio Alberdi, por la celebración de los 43 años de vida institucional.-